



## Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G304430815

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

JMNG/CAG/S/HMAP/MLPNO

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



OFICIO Nº MICH/GA/04/5914/2015 BITÁCORA: 16/G3-0443/08/15

Morelia, Michoacán, 03 de Septiembre de 2015 "2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

## JOSE FELIZ MORENO ARGUETA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Agosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4213/2015 de fecha 30 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Ejido El Rosario (93 Parcelas), Ocampo, P-16-061-ROS-001/15, celulósicos. Abies religiosa, (Oyamel), 1.206 Metros cúbicos	2	1	2	14747332	14747333
Ejido El Rosario (93 Parcelas), Ocampo, P-16-061-ROS-001/15, celulósicos, Pinus pseudostrobus, (Pino), 99.684 Metros cúbicos	33	3	35	14747334	14747366
Ejido El Rosario (93 Parcelas), Ocampo, P-16-061-ROS-001/15, madera en rollo, Abies religiosa, (Oyamel), 10.862 Metros cúbicos	3	36	38	14747367	14747369
Ejido El Rosario (93 Parcelas), Ocampo, P-16-061-ROS-001/15, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 897.162 Metros cúbicos	179	39	217	14747370	14747548

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la Recibi original y formatos Relacionadas 09-099- 2015

relación de remisiones expedidas en el informe anual

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán. - Ciudad.

经价格的工作工作工作品。 ELLINE'S MATURE ELL LELEGACION

Presidente Municipal de Ocampo, Mich.

GS/ HMAP/ HMF /MLPNO MRBF / d

odista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx